

LLAMADO A ACONVOCATORIA DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO “PROGRAMA DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA” PARA EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ATACAMA

Corfo invita a postular al llamado a la convocatoria, en modalidad postulación permanente, del instrumento de financiamiento denominado **“Programa de Difusión Tecnológica”** para el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama, 2025. El objetivo del llamado es contribuir al cierre de brechas de productividad del sector empresarial, con foco en la agroindustria, minería, turismo, eficiencia hídrica y energética, de preferencia Pymes, de la Región de Atacama, a través de la difusión de tecnologías y mejores prácticas innovadoras, con el propósito de fomentar su adopción y potenciar la competitividad de un grupo de empresas que enfrentan una problemática común.

La ejecución del proyecto postulado debe materializarse en la Región de Atacama.

Las bases de la convocatoria, aprobada por Resolución electrónica (E) N°85 de 2024, y su focalización aprobadas por Resolución electrónica (E) N°18, de 2025, ambas de Corfo, y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El presente instrumento de financiamiento se pone a disposición de los interesados en la modalidad **“postulación permanente”**, la cual permite postular cualquier día del año mientras la presente apertura se encuentre vigente, cuyos recursos se asignarán de acuerdo con el orden de ingreso de los proyectos postulados y la disponibilidad indicada en la Resolución electrónica (E) N°18 de 2025

La Dirección Regional de Corfo Atacama podrá suspender las postulaciones cuando se supere la disponibilidad presupuestaria, informando la medida través de su página web: www.corfo.cl

Las consultas serán recibidas por Corfo al correo electrónico cyanez@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.